

# JESUCRISTO PERDONÓ TODOS NUESTROS PECADOS

***“Todo aquel que comete pecado, infringe también la ley; pues el pecado es infracción de la ley”.***

1 Juan 3:4

***“...en (Él) quien tenemos redención por su sangre, el perdón de pecados según las riquezas de su gracia...”***

Efesios 1:7

***“...porque esto es mi sangre del nuevo pacto, que por muchos es derramada para remisión de los pecados”.***

Mateo 26:28

Son muchos los que dicen: **“Yo perdono pero no olvido”** y expresándose así demuestran que no tienen idea de lo que significa perdonar, ya que evidentemente mantienen su corazón con el peso de la ofensa y se atan lamentablemente a las consecuencias que trae el rencor.

Perdonar implica abandonar el derecho de reclamar una recompensa de parte de aquel que nos ha ofendido. Si llevamos este pensamiento a nuestra relación con Dios, podemos decir que cuando Dios perdona a un pecador Él está renunciando al derecho que tiene de reclamar el pago por nuestro pecado sobre la base de sus santas condiciones al exigir arrepentimiento y fe a todos los que quiere perdonar.

Desde que el hombre cayó en el pecado está en deuda con el Creador, desde ese mismo instante Dios declaró que sin derramamiento de sangre no habría remisión de pecados, ni mucho menos una forma por medio de la cual el hombre pudiese estar a cuenta con Dios o hacer algo por su alma.

Fue Dios el que fue ofendido, fue Dios frente al cual pecó Adán y toda su descendencia, por esta causa sólo Dios podía ser el único ser que pudiera brindar perdón al hombre pecador.

En esta oportunidad es bueno que analicemos cómo Dios determinó ese perdón del cual habla el Rey David en el Salmo 32:1, 2 cuando dice al saberse perdonado por Dios: ***“Bienaventurado aquel cuya transgresión ha sido perdonada, y cubierto su pecado. Bienaventurado el hombre a quien Jehová no culpa de iniquidad, y en cuyo espíritu no hay engaño”.***

Sobre esta base, estudiaremos esta verdad por medio del siguiente bosquejo de estudio:

- I. EL PECADO Y DIOS
- II. EL PECADO Y CRISTO
- III. LA REMISIÓN DE LOS PECADOS

Veamos entonces lo que se quiere dar a entender cuando hablamos de:

## I. EL PECADO Y DIOS

(1 Jn. 3:4)

### A. EL PECADO

1. La Palabra de Dios en 1 Juan 3:4 nos declara lo que para Dios es pecado diciendo: **“Todo aquel que comete pecado, infringe también la ley; pues el pecado es infracción de la ley”**. Leyendo esta porción de las Sagradas Escrituras llegamos a la conclusión del por qué la situación espiritual en la que nos encontramos, porque ¿quién no ha transgredido la ley de Dios alguna vez en su vida?
2. Lo terrible de esta declaración es que el mismo ser humano no alcanza a comprender que sus frustraciones y desvaríos son el producto de su condición pecaminosa y de su alejamiento de Dios. Ya Dios mismo había dicho que el alma que pecare esa morirá (Ez. 18:4), por lo que esta enemistad con Dios y su separación de la Divinidad ha trae necesariamente una terrible depresión espiritual.
3. Hemos sido diseñados para tener una relación con la Divinidad, para esto nos creó Dios. Lamentablemente como producto de nuestra naturaleza caída heredada de Adán se produce en cada alma un sentimiento de culpa y de desasosiego espiritual que sumerge al pecador en la más profunda de las incertidumbres espirituales.
4. Esa situación espiritual en la cual nos encontramos los pecadores es sofocante e insoportable; todos cuantos hemos experimentado el peso y la consecuencia del pecado nos identificamos con el Rey David cuando dice en Salmos 32:3-4: **“Mientras callé, se envejecieron mis huesos en mi gemir todo el día. Porque de día y de noche se agravó sobre mí tu mano; Se volvió mi verdor en sequedades de verano”**.

### B. LAS EXIGENCIAS DE DIOS

1. Está claro entonces que el pecado nos asedia y nos mantiene alejados de Dios pero, la grandeza de Dios es que siempre ha estado presto para darnos perdón. Él ha declarado en Isaías 43:25: **“Yo, yo soy el que borro tus rebeliones por amor de mí”**

**mismo**". Estableciendo con esto que si no venimos a Él arrepentidos y clamamos a Él por perdón, nuestra condición de desesperación espiritual queda inamovible.

2. Recordamos cuando dijo Jesús mismo en Lucas 13:1-5: ***"En este mismo tiempo estaban allí algunos que le contaban acerca de los galileos cuya sangre Pilato había mezclado con los sacrificios de ellos. Respondiendo Jesús, les dijo: ¿Pensáis que estos galileos, porque padecieron tales cosas, eran más pecadores que todos los galileos? Os digo: No; antes si no os arrepentís, todos pereceréis igualmente. O aquellos dieciocho sobre los cuales cayó la torre en Siloé, y los mató, ¿pensáis que eran más culpables que todos los hombres que habitan en Jerusalén? Os digo: No; antes si no os arrepentís, todos pereceréis igualmente"***.
3. Si no hay arrepentimiento y fe en la obra de Jesucristo la muerte espiritual es segura, pero si lo hay, Dios nos concede el perdón de nuestros pecados. Eso es lo que Dios hace con nosotros cuando confiamos en Cristo:
  - ***"Todos los que en él creyeren, recibirán perdón de pecados por su nombre"*** (Hch. 10:43). Si creemos en Cristo, Dios deja de tomar en cuenta nuestros pecados.
  - Este es el propio testimonio de Dios en la Biblia. ***"Yo, yo soy el que borro tus rebeliones por amor de mí mismo"*** (Isaías 43:25). ***"Cuanto está lejos el oriente del occidente, hizo alejar de nosotros nuestras rebeliones"*** (Sal. 103:12).

## C. EL PECADO Y LA JUSTICIA DIVINA

1. Con respecto del perdón que Dios nos concede podemos pensar que se genera un problema en nuestra mente. Todos sabemos que no basta con perdonar. Podemos verlo claramente cuando el daño es grande, como un asesinato o una violación. Ni la sociedad ni el universo pueden mantenerse unidos si los jueces (o Dios) simplemente le dicen a todo asesino o violador, ***"¿Lo sientes mucho? Muy bien. El estado te perdona. Quedas libre"***. En casos como estos vemos que aunque la víctima puede tener un espíritu perdonador, el estado no puede ignorar la justicia.

2. Así pasa con justicia de Dios. Todo pecado es grave, porque es contra Dios. Él es aquel cuya gloria ofendemos cuando lo ignoramos, lo desobedecemos o blasfemamos. Su justicia no le permitirá simplemente libertarnos, así como un juez no puede cancelar las deudas que un criminal tiene con la sociedad. La ofensa hecha a la gloria de Dios por nuestro pecado se debe reparar para que en la justicia su gloria resplandezca con más brillantez. Y si nosotros los criminales vamos a quedar en libertad y a ser perdonados, debe haber alguna demostración dramática de que el honor de Dios es mantenido aunque algunos que fueron blasfemos sean puestos en libertad.
3. Todo lo planteado nos deja claro que alguien tiene que pagar por el perdón que Dios concede. Él es amor, pero también es un Dios, juez justo y su justicia no puede ser violentada, ni discutida. Lo que Él ha dicho tiene que cumplirse sobre el cumplimiento de todos sus estamentos

## II. EL PECADO Y CRISTO

(Ef. 1:7)

### A. CRISTO COMO REDENTOR

1. Jesucristo cumplió a la perfección su papel de redentor y pagó con su sangre para darnos redención. Aquí vemos esa verdad ratificada por el apóstol Pablo en Efesios 1:7 cuando dice: ***“...en quien tenemos redención por su sangre, el perdón de pecados según las riquezas de su gracia...”***
2. Este texto nos asegura por qué Cristo tiene ahora la potestad de perdonar nuestros pecados, verdad que coincide con lo que dijo Juan el Bautista de Él en Juan 1:29 cuando declaró: ***“He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo”***.
3. El texto que nos ocupa nos dice que Jesús pagó el precio que había que pagar conforme a la justicia de Dios para brindar, por gracia, la oportunidad de perdonar nuestros pecados. Nos redimió con su sangre para de esta forma hacer que la justicia divina resplandezca con toda brillantez.

## B. JESUCRISTO Y SU CAPACIDAD DE PERDÓN

1. Se ha dicho que todo pecado es grave, porque es contra Dios. Podemos declarar entonces que sólo Dios puede perdonar los pecados del hombre, sólo Él puede conceder limpieza espiritual.
2. Esto es algo bien conocido por su pueblo, de tal forma que cuando los escribas y fariseos del tiempo de Jesús oyeron que Jesús concedía perdón de pecados a un paralítico lo cuestionaron severamente Mateo 9:1-7; Marcos 2:1-12; Lucas 5:17-26.
3. Ciertamente que si Jesús ofrecía perdón de pecados era porque sabía que tenía autoridad divina para ello. Como vemos en los pasajes citados, no sólo demostró que tenía potestad para levantar a un paralítico sino que por ese mismo poder tenía potestad para perdonarle sus pecados.

## C. EL PERDÓN GRATUITO POR CRISTO

1. Esto es por lo que Cristo sufrió y murió. **“En (Él) tenemos redención por su sangre, el perdón de pecados”** - Efesios 1:7. El perdón no nos cuesta nada. Toda nuestra costosa obediencia es el fruto, no la raíz, de ser perdonados. Es por eso que llamamos a esto gracia. Pero le costó a Jesús su vida. Es por eso que llamamos a esto justo.
2. Qué gran bendición es la que tenemos los creyentes que hemos confiado en la obra de Cristo como la garantía de nuestra redención. Esta confianza nos trae paz y seguridad de que no tenemos deuda con Dios y que nuestra vida le pertenece y Él mismo ha de rescatarla un día para llevarnos a la gloria eterna.
3. Esta confesión nos trae a la memoria lo escrito por el apóstol Pablo más adelante del texto estudiado diciendo en Efesios 2:4-10 acerca de la gracia y misericordia de Dios: **“Pero Dios, que es rico en misericordia, por su gran amor con que nos amó, aun estando nosotros muertos en pecados, nos dio vida juntamente con Cristo (por gracia sois salvos), y juntamente con él nos resucitó, y asimismo nos hizo sentar en los lugares celestiales con Cristo Jesús, para mostrar en los siglos**

*venideros las abundantes riquezas de su gracia en su bondad para con nosotros en Cristo Jesús. Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe. Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas”.*

### III. LA REMISIÓN DE LOS PECADOS

(Mt. 26:28)

#### A. LA SANGRE DEL PACTO

1. Ahora es bueno hablar de la **“Sangre del Pacto”** algo fundamental dentro de la doctrina de la salvación o soterología, ya que se ha declarado que derramamiento de sangre no hay remisión de pecados (Lv. 17:11; He. 9:22).
2. Citamos aquí lo dicho por el Señor en Mateo 26:28 cuando celebra la última cena con sus discípulos y declara: **“...porque esto es mi sangre del nuevo pacto, que por muchos es derramada para remisión de los pecados”.**
3. Está claro que desde los días de Adán Dios exigió que se derramara sangre para cubrir el pecado del hombre aún cuando él sabía que dentro de sus planes sólo la sangre de Cristo limpiaría al hombre eternamente de su pecado. Corroborando esta enseñanza vemos como Génesis 3:21 declara: **“Y Jehová Dios hizo al hombre y a su mujer túnicas de pieles, y los vistió”.**
4. Durante toda la historia del pueblo de Dios, vemos las instrucciones que el mismo Dios da sobre la manera en que su pueblo podría a través del derramamiento de sangre buscar la remisión de sus pecados. Levítico 17:11 nos dice acerca de esto: **“Porque la vida de la carne en la sangre está, y yo os la he dado para hacer expiación sobre el altar por vuestras almas; y la misma sangre hará expiación de la persona”.**

## B. DERRAMADA POR MUCHOS

1. Podemos preguntarnos: ¿A cuántos efectivamente Cristo rescató del pecado? Él dijo que vino **“a dar su vida en rescate por muchos”**. Sin embargo, no todo el mundo será rescatado de la ira de Dios. Pero la oferta es para todo el mundo. **“Hay... un solo mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre, el cual se dio a sí mismo en rescate por todos”** (1 Ti. 2:5-6). Nadie que abrace el tesoro de Cristo el rescatador está excluido de esta salvación.
2. Aquí declara el mismo Señor Jesucristo que esa sangre del pacto, refiriéndose al **“NUEVO PACTO”** en su sangre, era derramada por muchos como lo declaró al decir en Marcos 10:45 - **“Porque el Hijo del Hombre no vino para ser servido, sino para servir, y para dar su vida en rescate por muchos”**.
3. El escritor de la epístola a los hebreos declara en el capítulo 9:13-15 que: **“Porque si la sangre de los toros y de los machos cabríos, y las cenizas de la becerra rociadas a los inmundos, santifican para la purificación de la carne, ¿cuánto más la sangre de Cristo, el cual mediante el Espíritu eterno se ofreció a sí mismo sin mancha a Dios, limpiará vuestras conciencias de obras muertas para que sirváis al Dios vivo? Así que, por eso es mediador de un nuevo pacto, para que interviniendo muerte para la remisión de las transgresiones que había bajo el primer pacto, los llamados reciban la promesa de la herencia eterna”**.

## C. PARA REMISIÓN DE LOS PECADOS

1. La maravillosa declaración que acabamos de citar nos enseña que no sólo Cristo fue el proveedor de la **“SANGRE DEL PACTO”**, sino que también se constituyó en el gran y eterno Sumo Sacerdote, quien es el único mediador del nuevo pacto, aquel que interviniendo muerte para la remisión de las transgresiones que había bajo el primer pacto, los llamados reciban la promesa de la herencia eterna.
2. Hemos sido llamados por el Señor, pero con su llamado él mismo nos ha provisto de esa maravillosa sangre, sangre que derramó entregando su vida en la cruz del Calvario para que nosotros pudiésemos recibir la promesa de la herencia eterna.

3. Remisión es condonación de de una deuda y esto es lo que Cristo ha hecho por nosotros a través de esa sangre del nuevo pacto, la cual no sólo derramó sino que como sumo sacerdote también ofreció en el propiciatorio celestial para remisión de nuestros pecados.

## **CONCLUSIÓN Y APLICACIÓN:**

**Para terminar debemos decir: ¡Oh, cuán preciosa es la noticia de que Dios no nos toma en cuenta los pecados cometidos! Y qué hermoso es Cristo, cuya sangre justificó que Dios hiciera esto.**

**Grandiosa noticia para el hombre pecador que ha sido perdonado, redimido por la sangre preciosa de Cristo, sangre del Cordero de Dios, sin mancha ni contaminación. Sangre que se ofreció en sacrificio de olor grato a Dios y para Gloria de su Nombre.**

**Mis amados, no tendremos días suficientes en esta tierra para agradecer tal bendición de Dios para nuestras almas, llevemos por tanto el peso de agradecer diariamente al Salvador por tan grande obra hecha por nosotros y sirvámosle sin reservas y de todo corazón.**